

N.º 131

REPUBLICA PERUANA.

Por 100 pesos.

Lima Junio 1º de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de cien pesos —
a favor de *Soldado del Batallón Strauch Porasio Marcon* —
procedentes de la gratificación concedida *los viadores del Callao* —
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del año* *1826*
de que queda tomada en la Comisaría del Ejército de *Colombia* Tesorería
Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Pere de Larrea

Y Luis E.



O.L. 146-2214
OL. 146-2257

Faramona



Corresponde al Sr. Mariano Prosimena. Pana-
ma Jul. 15 del 826

Manuel de Alcazar

MH-06146
CAJ-53
DOC 114
FOL. 1

Lima, 15 de Mayo de 1914

2

Señor don Juan de la Cruz
Calle de la Cruz
Lima

Don Juan de la Cruz
Calle de la Cruz
Lima

1914-2214

